

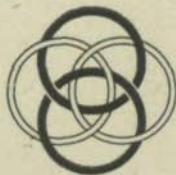
BREVE RESEÑA HISTÓRICA

DEL

ARCHIPIELAGO

DESDE LOS ABORIGENES

HASTA NUESTROS DIAS



Tip. "DIARIO"

BUENOS AIRES, 36.—LAS PALMAS.

1929.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

DE

ARCHIPIÉLAGO

DE LOS ABORÍGENES

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

HASTA NUESTROS DÍAS



IMPRESO EN LAS PLANAS
DE LA TIPOGRAFÍA
1923

NOTA: Empiécese la presente reseña como lectura explicativa patriótico-histórica, haciendo luego preguntas sobre la misma, con arreglo al interrogatorio que se acompaña.

El Autor.

BREVE RESEÑA HISTORICA DEL ARCHIPIELAGO DESDE LOS ABORIGENES HASTA NUESTROS DIAS

SUMARIO: Descubrimiento y origen del nombre de Canarias.— Quiénes visitaron las Canarias.— Autores que las mencionan.— Nombres mitológicos.— Datos sobre expediciones efectuadas y sobre las conquistas de las islas.— Caracteres físicos y costumbres de los isleños.— Acontecimientos históricos después de las conquistas.— Huéspedes ilustres.— División del Archipiélago.

Las islas Canarias fueron descubiertas en la antigüedad, y según opiniones verosímiles data desde la expedición magna del general cartaginés Hannón en los siglos V y VI a. d. J. C., a las costas occidentales del Africa. Según Plinio, el nombre de Canarias ha sido tomado de la existencia numerosa de "Canes" que en estas islas existía; otros manifiestan que procede de "Canarii", nombre con que se designa a varios pueblos del oeste africano, y de "canna", caña, planta muy numerosa en las islas.

Los fenicios, cartagineses, griegos y romanos, ávidos de explorar las soledades del Océano Atlántico, dejan atrás las célebres columnas de Hércules y visitan varias veces estas peñas trasatlánticas, vestigios, según unos, del cataclismo de que nos habla Platón, al desaparecer en el abismo de los mares el continente de la antigua Atlántida; y según otros, restos de erupciones volcánicas. Admítase una tercera hipótesis, y es, la continuación submarina de la cordillera el Atlas, del Norte de Marruecos.

Estas frecuentes visitas y estas relaciones con los aborígenes, traen como consecuencia la propaganda de sus excelencias naturales con que la madre "natura" le fué pródiga; y tal fué el encanto y admiración de los visi-

tantes, y la propaganda que llevaron a Europa, que los poetas y vates de la antigüedad diéronle nombres mitológicos, tales como Afortunadas, Atlántidas, etc., y en ellas suponían estaban los Campos Eliseos, de los que nos habla el gran Homero y en donde suponía moraban las almas de los Bienaventurados.

Después de la desmembración y caída del imperio de Roma, las Canarias quedan por completo olvidadas y sumidas en tinieblas, desapareciendo en el Mar Tenebroso.

Desde época inmemorial, las islas Canarias aparecen envueltas en leyendas egipcias; y su gran renombre en el mundo antiguo fué debido a la pluma de ilustres filósofos, historiadores y oradores, que cantaron magistralmente sus excelencias naturales: Homero, Platón, Aristóteles, Séneca, Horacio, Virgilio, Plinio, Pomponio Mela, Orosio, etc. etc., nos las mencionan en sus escritos, pero sobre todo el notable escritor italiano y naturalista Plinio.

La mitología pagana las llamó "islas Atlántidas", "Campos Eliseos", "Afortunadas", "Mansión de los Justos", "Hespérides", "islas Purpurinas", "islas de las Frutas de Oro", etc.

En 1016 los árabes vuelven a descubrirlas, llamándolas Kaledak; y a fines del siglo XIII un aventurero genovés, Lanciloto de Maloxello, las visita, desembarcando en la isla de Lanzarote, donde edificó una fortaleza. Según Zurita, en 1345 el Sumo Pontífice Clemente VI las cede al Conde de Claramont, hijo de Don Alfonso de la Cerda, invistiéndole con el título de rey y "Príncipe de la Fortuna", bajo condición de propagar en ellas la fe del Crucificado; a estas solemnes ceremonias de coronación asistió el insigne vate italiano Petrarca.

En 1341, 1360 y 1393 unas expediciones de vizcaínos visitan las Canarias, como así también mallorquines y portugueses, los cuales llevaron a sus tierras mercaderías y cautivos, para demostrar a sus soberanos la conveniencia de anexionar estas islas a su metrópoli.

En 1402, reinando en España Don Enrique III de Castilla, un noble francés natural de Normandía, llamado Juan de Bethencourt, emprende la conquista de las is-

las auxiliado por un compatriota suyo, Gadifer de la Salle.

La expedición parte del puerto de la Rochela (Francia) a primeros de mayo de 1402, acompañando a Bethencourt y a la Salle, los cronistas Fray Pedro Bontier y Juan Leverrier, juntamente con dos isleños naturales de Lanzarote llamados Alfonso y María, capturados en expediciones anteriores.

La investidura de las "islas" la obtuvo Bethencourt en virtud de donación, mediante pacto, entre éste y su tío Roberto de Bracamonte, quien la obtuvo de D. Enrique III, "el Doliente", por servicios prestados a la Corona de Castilla.

Bethencourt arriba a las Canarias a fines de Julio de 1402, reconociendo a las islas Graciosa, Lanzarote y Alegranza; vuelto de nuevo a la isla de Lanzarote realiza una excursión armada, la que terminó en recíprocas y amistosas relaciones entre aborígenes mandados por su rey Guardafías, y castellanos por Juan de Bethencourt; acto seguido edifican una fortaleza y levantan una iglesia, la de San Marcial del Rubicón; no tardó mucho tiempo sin que Bethencourt se dirigiese a Fuerteventura, encontrando en ella escasa resistencia.

Después de otras varias incursiones por las islas de la Gomera e isla del Hierro, y de algunas derrotas al intentar desembarcar en Canaria, Bethencourt quedó como señor de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera e isla del Hierro, islas que recibieron el título de islas de señorío o feudatarias.

En una de sus incursiones guerreras por Canaria, libróse la memorable batalla de Arguineguin, reinando el guanarteme de Gáldar Artemy Semidan, hombre valeroso que murió después de derrotar a Bethencourt; retiróse éste y dió a la isla el título de "Grande".

Juan de Bethencourt falleció en Francia en 1425 después de haber sufrido miles traiciones por sus propias huestes, entre ellas cuéntase la fechoría infame de Bertin de Berneval. (Véanse las obras de nuestros clásicos historiadores sobre el particular.)

A Bethencourt le sucede el déspota Maciot, quien por su mal comportamiento el primer Obispo de Canarias,

Fray Mendo, se ve obligado a denunciar sus actos ante el Rey de Castilla; éste requisó tres naves armadas, capitaneadas por Pedro de Barba de Campos, con el objeto de castigar al indómito Maciot, quien vende las Canarias al susodicho Barba después de la aprobación regia; éste a la vez las cede por venta a un noble sevillano llamado Fernán Pérez, a quien sucedió su yerno Herrera; y más tarde por venta de éste, pasan las Canarias a poder de los Reyes Católicos, quienes encargan la conquista definitiva de las islas a Don Alfonso de Palencia, Cronista y Secretario del Consejo Real, al Obispo de San Marcial del Rubicón don Fray Juan de Frías, al Deán de las islas y Capellán Real, don Juan Bermúdez, y al general castellano Juan Rejón, en virtud de Real Cédula de 13 de Mayo de 1478; y el 13 de Junio de 1478, sale la expedición conquistadora del Puerto de Santa María de Cádiz, llevando en su seno al Deán Bermúdez, Sedeño, Rodrigo de Solórzano, Ceballos, Francisco de Espinosa, Pedro Gómez Escudero, Jaimez de Sotomayor, varios frailes, soldados de diversas armas y una numerosa sección de hijosdalgos, todos bajo el mando del capitán Rejón.

PRIMER INTERROGATORIO

¿Desde qué fecha se conocen las Canarias?—Origen del nombre de las mismas.—¿Quiénes las han visitado?—Hipótesis sobre su origen geológico.—Nombres Mitológicos con que han sido conocidas.—¿Qué escritores las mencionan?—¿Quién fué Lanciloto de Maloxello?—¿Quién fué el príncipe de la Fortuna?—¿Quiénes la visitaron en 1341-1360 y 1393?—En 1402, reinando don Enrique III el Doliente ¿qué acontecimiento histórico se registra?—¿Quiénes más acompañaban a Bethencourt en su viaje a las Canarias?—¿Qué nombre recibió la primera iglesia levantada en el Archipiélago?—¿Entre quiénes se libró la batalla de Arguineguín?—¿A Bethencourt quién le sucede?—¿A quiénes pasó la soberanía de Las Canarias después de la muerte de Bethencourt?—¿En virtud de la Real Cédula de 13 de Mayo

de 1478 quiénes reciben poderes de la Corona para conquistar las Afortunadas?

× × ×

Surcan el "Mar Tenebroso", y el 24 de Junio del mismo año, festividad del Bautista, arriban al Puerto de las Isletas, en la Gran Canaria, haciendo el desembarco sin la menor resistencia.

Varios historiadores discrepan en la fecha de salida del Puerto de Santa María; Fray Juan de Abreu y Galindo, en su obra "Historia de la Conquista de las Siete Islas de Gran Canaria", señala la partida de dicha expedición el 23 de Mayo de 1447; Sedeño, nos la da en 23 de Mayo de 1469; Núñez de la Peña, en su libro titulado "Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria", no señala la fecha de la expedición, sólo afirma que fué en el mes de Junio. El padre Fray José de Sosa, en su "Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria", no especifica la fecha de salida, solo coincide como los demás, en la fecha de la llegada en el 24 de Junio, día del Bautista; el doctor Marín y Cubas, la señala el 13 de Junio de 1478, después de corregir errores en las fechas y según los datos fehacientes con arreglo a la "Real Cédula" expedida en Sevilla a 13 de Mayo de 1478 y por la que sabemos se otorga la conquista de las Islas a Alfonso de Palencia, etcétera.

Es de extrañar que habiéndose expedido la Real Cédula en 13 de Mayo de 1478, historiadores y cronistas tan ilustrados como los que se citan, fijen la salida de las naves, en fecha anterior a la expedición del Real despacho, y coincidiendo solamente en el día del arribo, festividad de San Juan Bautista.

A las claras se comprende que la fecha cierta de la arribada fué la del día 24 de Junio, fecha en que todos coinciden; pero en la partida casi todos discrepan erróneamente y en forma tal, que llegan hasta fijar la salida, nada menos que siete o más años antes, que se diera la Real Cédula por la Cancillería de Castilla.

Gran acierto ha sido el fijar la fecha de partida, el "13 de Junio de 1478," ya que el tiempo que media desde es-

ta fecha al 24 del mismo mes, es el preciso, para que barcos de aquella época llegasen desde el Puerto de Santa María de Cádiz, al de las Isletas"; acierto que glorifican los nombres de Marín y Cubas y Millares Torres.

Pocos días después de la llegada al Puerto de las Isletas, los ejércitos acaudillados por Rejón, Bermúdez, el Alférez Mayor Alfonso Jaimés de Sotomayor, etcétera, etcétera, y previa exhortación a sus huestes, y una vez dicha la primera misa en la isla por el Licenciado Deán Bermúdez, a Nuestra Señora de Gracia, en el sitio donde hoy se alza el majestuoso templo de Nuestra Señora de La Luz, pónense en marcha las tropas, dirigiéndose éstas, al valle del Guiniguada, donde se dió la primera batalla con los isleños, en la que salieron victoriosos, tras enconada lucha, los castellanos, tomando luego posesión del sudodicho valle, en donde fundaron el "Real de Las Palmas", asiento hoy de la "Muy Noble y Muy Leal Ciudad Real" del mismo nombre. Años más tarde, en 1492 y a 9 de Agosto, las carabelas del insigne Colón arriban al Puerto de las Isletas, en cuyas tranquilas aguas hallaron descanso sus tripulantes, a la vez que repararen la avería del navío la "Pinta".

Sedeño y Gómez de Escudero, nos describen el origen de Las Palmas, escuetamente y sin elegancias literarias. Hablando del Valle del Guiniguada, nos dicen: "Era un hermoso valle de gran cantidad de palmas, dragos, higueras y sauces y agua que corría siempre a la mar de un arroyo, (nada de río) llamado Geniguada. Este es a la falda de un cerro que corre de N. a S. por legua y media, poco más, hasta encontrar con el paso peligroso de un risco alto y tajado (por el túnel de Telde) que cae al mar. Tiene esta ribera un ancho de dos o tres tiros de piedra, onde se situó el "Real" llamado de Las Palmas. Dispúsose hacer iglesia en una casa canaria. Tenían otras casas canarias, metidas debajo de tierra, a modo de madrigueras, y por fuera se conocía por un montón de tierra y pocas piedras alrededor. Y media legua sería de onde se dijo misa, que había otra pequeña, de paredes de piedra, y sobre el enmaderado tosco el terrado".

Nuestro ilustre y malogrado escritor regional, Don Prudencio Morales y Martínez de Escobar, en su "Estudio

Histórico acerca de la Conquista de Gran Canaria”, publicado en 1910 y premiado en unos Juegos Florales, hablando de este particular, inserta las palabras siguientes de otro gran erudito historiador canario: “Millares, con excelente acuerdo, acepta estas narraciones, y juzga que el sitio del campamento fué el lugar que hoy ocupan la iglesia o ermita de San Antonio Abad, su plaza y calles adyacentes. La iglesia en la casa canaria tenía que estar dentro de tapias, y esa iglesia fué, como está comprobado, la que existía en el mismo solar en que se reedificó mucho más tarde San Antonio Abad. Precisamente es el sitio más elevado de Vegueta que colinda con el barranco. Debió haber sido un alto o colina a propósito de Atalaya.”

Mientras las huestes castellanas se fortalecían en el “Real de Las Palmas”, los aborígenes preparábanse cautelosamente para emboscar y derrotar a las tropas del caudillo Juan Rejón; el consejo de los guaires acuerda atacar el Real, con gruesas columnas de isleños repartidos en puestos estratégicos, mandados por aslutos y valerosos caudillos, gloria de nuestra estirpe aborígen. Los guaires Doramas, Maninidra y Adargoma, habían de atacar por el Sur, mientras la del Norte, dirigida por Tazarte, Bentaguayre y Atindana, reforzaba a la primera, a la par que sembraba el pánico y desconcierto en las filas castellanas. Blandiendo magados y otras armas y con gritos ensordecedores, aparecen miles de isleños el 30 de Junio de 1478 sobre los anexos de el “Real de Las Palmas”, librándose enérgica batalla por ambas partes, pero, el furioso empuje de los castellanos dan a éstos la victoria, después de haber caído prisionero y herido por Rejón, el valeroso guaire Adargoma.

Después de otras batallas, y a causa de desavenencias habidas con el Deán Bermúdez y por el proceder parcial y arbitrariedades cometidas por el gobernador Pedro de Algaba, quien había sido derrotado en 1478 por el Faicán de Telde, con el general Rejón, fué relevado éste del mando de las tropas y sustituido por el general Pedro de Vera, quien continuó la conquista de la Isla.

Entre los hechos más importantes del gran caudillo Pedro de Vera, figura la batalla de Arucas, librada entre castellanos e isleños en la parte Sur de la Montaña.

Las huestes de Vera entran con gran furia y su intrepidez en combatir le dan la victoria en ofrenda de los más puros sacrificios; los isleños acaudillados por el indomable y valeroso Doramas, prototipo de la audacia y del arrojo guerrero entre los aborígenes, caen sobre los castellanos con fuertes lluvias de piedras y dardos, y blandiendo magados con tal coraje, que eran innumerables las víctimas que caían bajo su poder arrollador; pero el fin trágico del bizarro Doramas se acercaba por momentos. Una gran cantidad de hidalgos se dirigen en busca del genio guerrero, logran descubrirle, y deshaciendo la guardia que le protegía caen sobre Doramas, hiriéndole por la espalda con una alabarda el cordobés Diego de Hoces, a la vez que Vera le atravesaba el pecho con una lanza, no sin que antes de morir y de un fuerte magazo, rompiese el cráneo a uno de sus perseguidores, y exclamara de rodillas: "Quien me mata es el cobarde que me ha herido por la espalda"; y expirando a los pocos instantes en poder de los castellanos, éstos cortan su cabeza y la transportan como trofeo, en una pica, al Real de Las Palmas.

Abreu y Galindo, en su obra, "H. de la Conquista de Canarias", pág. 134, publicada en 1632, nos dice:

"Enterráronle encima de las montañas los cristianos y algunos canarios que habían venido con él, que no lo habían querido dejar, y le hicieron un cercado en el mismo lugar donde estaba enterrado, y pusieron una cruz que está allí."

Esta pérdida trágica del gran caudillo isleño, influyó tanto en el espíritu de los canarios, que su desconcierto se acrecentó por momentos, contribuyendo así a la sumisión total y definitiva de los isleños.

Este triunfo guerrero, dió bríos a Pedro de Vera para realizar nuevas incursiones por Tejeda, Artenara, Gáldar, etc., aprisionando en 1482, en unas cuevas próximas a Gáldar, cuatro "guaires y al penúltimo guanarteme Tenesor-Semidan, quien fué llevado a la Corte de los Reyes Católicos, siendo bautizado por éstos y recibiendo el nombre cristiano de Don Fernando de Guanarteme. El regreso de este penúltimo mencey influyó poderosamente sobre el ánimo de los "guaires" y demás

isleños célebres para que acatásen la autoridad real de los Reyes Católicos sobre la Gran Canaria.

Varias batallas más dió Vera; en unas salió victorioso, en otras derrotado, como en la de Bentayga; pero en la del 29 de abril de 1483, que fué la definitiva, el Pendón de Castilla ondeó victorioso, quedando Gran Canaria anexionada a la Corona Real. Mientras se efectuaba la capitulación en Ansite, Bentejuí, último guanarteme y el Faicán de Telde, se despeñaban en fuerte abrazo y al grito de "Atis-Tirma".

Una de las cosas que contribuyó en verdad a afianzar la raza aborígen, fueron los diversos matrimonios que se efectuaron entre conquistadores y las familias distinguidas de los conquistados, y que resultó ser un nexo espiritual y moral de gran trascendencia entre vencidos y vencedores. En virtud de estas uniones matrimoniales, Maciot de Bethencourt, casóse con la bella Princesa Teugise; la Infanta Tenesoya Vidina, con Maciot Perdomo; y la Princesa Guayarmaña, hija legítima de D. Fernando Guanarteme, titulado el "Bueno", con Miguel Trejo Carvajal, de la Casa de los señores de Grinaldo y La Corchuela.

SEGUNDO INTERROGATORIO

¿Cuándo arriban al Puerto de las Isletas las naves expedicionarias? — ¿Coinciden nuestros clásicos historiadores en la fecha de la partida de la expedición? — ¿Quiénes se acercan más a la fecha real? — Una vez hecho el desembarco, ¿quién acaudilla las fuerzas? — ¿Quién dijo la primera misa en Canarias, y una vez dicha ésta para dónde partieron las huestes castellanas? — En la primera batalla ¿quién fué el vencedor? — ¿En dónde fundóse el Real de Las Palmas? — ¿Qué nos cuentan Sedeño y Gómez de Escudero sobre el origen de Las Palmas? — El Consejo de los "guaires", ¿qué es lo que acuerda, sobre la pérdida del valle del Guiniguada? — ¿Cuál fué el resultado final del acuerdo del Consejo de "guaires"? — En virtud de las discrepancias habidas entre Pedro de Algaba y el General Rejón, ¿quién fué el sustituto de éste en el mando de las tropas? — ¿Qué hechos más importantes se

registran durante el mando de Vera?—¿Qué suerte corrió Doramas en la batalla de Arucas?—¿La pérdida del caudillo isleño influyó en el ánimo de los canarios?—¿Qué suerte corrió el penúltimo “guanarteme” de Gáldar Tenesor-Semidán?—En la célebre batalla del 29 de abril de 1483, ¿qué acontecimiento glorioso registra la historia?—¿Cuál fué el resultado de la capitulación de los canarios en Ansite?—¿Qué actos contribuyen a afianzar la raza aborigen?

A la muerte de Vera, encomendóse la conquista de Tenerife y Palma, al bizarro y noble capitán D. Alonso Fernández de Lugo, el que ya se había distinguido notablemente en la conquista de Gran Canaria. Una vez equipadas sus naves, zarpan éstas del Puerto de las Isletas el 26 de Septiembre de 1492, en dirección a la Palma, llevando a sus órdenes a los valerosos capitanes Pedro de Lugo, Pedro Benítez, y López Hernández de la Guerra, y los astutos y bizarros aborígenes canarios, D. Fernando Guanarteme, Adargoma, Maninidra y Rutindana.

Habiendo llegado a la isla el 29 de Septiembre del susodicho año, desembarcaron por las playas de Tazacorte, y sostuvieron duros combates con los naturales, los que huían presos de horrible pánico, al ver la agilidad y arrojo de las huestes de D. Fernando Guanarteme, por los cerros y montañas de la abrupta e inmensa mole basáltica de la isla de San Miguel de la Palma.

Varios reyezuelos se sometieron, y otros, como el indómito Tanausú, opuso viril resistencia en su inexpugnable distrito de Aceró y la Caldera; tras lucha sin igual, las insumisas huestes de Tanausú aceptan el pacto propuesto por Lugo, el que con villano proceder comete miles ultrajes en la persona del caudillo, dejándose éste morir de hambre antes que estar sometido a una vil esclavitud; y el 3 de Mayo de 1493 la isla de San Miguel de la Palma, quedó sometida a la Corona de Castilla, a la par que el Pendón Real tremoló victorioso por los espacios, en medio de los acordes de las trompetas y las salvas de las tropas, del redoble de los tambores y del centellear de las bayonetas.

Y faltando por conquistar la isla de Tenerife, Lugo dirige sus armas a ella, y arriba a sus costas el 30 de Abril de 1494, llevando en su expedición a gente muy experta y armada, entre ellos, hijosdalgos, deudos, etc., que se habían distinguido en la conquista del Reino Granadino.

Hecho el desembarco por las playas de Añaza, realiza varias excursiones guerreras; entre ellas figura la de Aguere, lugar donde se avistaron las tropas castellananas y las indígenas, mandadas por el enérgico caudillo Bencomo, y por el astuto Tinguaro. Bencomo, al observar las tropas de Lugo, dijo, arengando a sus bélicas huestes: Mirad cómo esos cobardes se detienen a nuestra vista. Juró a los huesos de Tinerfe, mi noble antepasado, que han de acordarse de mí, si intentan armar guerra contra la isla."

Habiendo mandado Lugo un emisario a Bencomo, exponiéndole negociaciones de paz (aceptación de la Religión Cristiana, sumisión a los Reyes Católicos y abolición de sus idólatras creencias), contestó Bencomo, que no reconocía por suyo más que a Dios.

Reunidos los menceyes de la isla, convocados por Bencomo, acuerdan combatir duramente al usurpador de sus libertades, comenzando entonces la verdadera lucha, como la de Acentejo, de triste recuerdo para los castellanos; pues en ella libróse tan cruel y enérgica batalla por los belicosos "guanches", que hicieron de las tropas castellananas una espantosa carnicería, obligándolas a retirarse después de un indescrutable descalabro.

Otras victorias coronan de gloria a los castellanos, en las cuales cayó mortalmente herido el indomable Tinguaro y el enérgico Bencomo, y después de las sumisiones de las fuerzas aborígenes, juntamente con sus menceyes Atzona, de Abona; Pelicor, de Icod; Pelinor, de Adeje; etc., el 29 de Septiembre de 1496 quedó Tenerife anexionada por D. Alonso Fernández de Lugo, a la Corona de Castilla, formando con la isla de Gran Canaria y Palma, el grupo de islas "realengas" o de la Corona.

La ardua empresa iniciada llegó a su fin, después de escribirse en la historia, con caracteres indelebles, epo-

peñas sublimes durante casi un siglo, en donde se pudo apreciar en ambas partes, la audacia, la abnegación, el arrojo y bizarría, como así, la nobleza de la raza aborígen, la que con su furia e indomable espíritu guerrero, y por no acatar los pactos de los invasores, prefirieron la muerte, antes que estar sumidos en una vil esclavitud (según ellos) y con pérdida de sus tan amadas libertades.

Sólo el alma vigorosa de la raza aborígen pudo conquistar inmortales laureles; la bizarría de “guanches” y “canarios” revive a través de los siglos, con los hechos épicos, gloriosos, de Doramas, Adargoma, Rutindana, Maninidra, D. Fernando de Guanarteme, Bentejuí, Bencomo, Tinguaro, Tanausú, etc. ¡Llor al genio guerrero de vencidos y vencedores!

TERCER INTERROGATORIO

¿Quién fué D. Alonso Fernández de Lugo?—Entre los valerosos capitanes que a sus órdenes llevó a la conquista de Palma y Tenerife, ¿qué aborígenes canarios ilustres le acompañan?—Hecho el desembarco por las playas de Tazacorte, ¿qué hechos se registran?—¿Cuándo quedó la isla de San Miguel de la Palma incorporada a Castilla?—¿Una vez conquistada la Palma, adónde dirige Lugo sus huestes?—¿Qué se cuenta de Bencomo, al observar las tropas de Lugo?—¿Qué hechos se cuentan después del Consejo de “menceyes” y “guaires”?—¿Cuál es la suerte de Tinguaro y Bencomo, después de la batalla de Acentejo?—¿Cuál es el grupo de islas llamadas “realengas” o de la Corona?

Tras esta breve reseña histórica, pasemos a describir los caracteres físicos, costumbres, gobierno y religión de “guanches” y “canarios”, pobladores de las Afortunadas islas.

Con muy justa razón se ha sustentado el criterio de que, la raza primitiva que poblara las Canarias, fué la llamada de “Cro-Magnón”, que obligada por las sucesivas glaciaciones (poliglaciarios) del período cuaternario, emigró desde el centro de Europa hacia el Africa e islas adyacentes, por disfrutar estos territorios de un clima más templado.

Afirmase que la raza "bereber" que ocupaba la Libia, se extendió por todo el imperio de los Faraones y costas del Atlántico, llegando hasta las Canarias, fusionándose con la raza primitiva; de ahí la semejanza de muchos de sus caracteres etnológicos y lingüísticos.

Al iniciarse las conquistas de las Canarias, existían dos elementos étnicos: los "guanches", que poblaban el grupo occidental, y los "canarios", el oriental; ambos pueblos constituían una raza de hombres vigorosos; de elevada estatura los primeros, y de regular altitud los segundos; eran fornidos y bien formados; valerosos y aguerridos; de costumbres morales, nobles e hidalgo.; sobrios, belicosos, industriosos y trabajadores.

Eran morenos, de ojos azules y de cabellos rubios; cubrían su cuerpo con vestimentas (túnicas o tamarcos) de finas pieles de animales, de junco y palma, cosidas con correas de la misma materia.

Su lengua fué variada; aún se conservan palabras y modismos; de las primeras subsisten en ciertos puntos geográficos; pronunciaban hiriendo la lengua al paladar; otros se entendían con silbos, como los gomereros.

Varios escritores entre ellos Franz von Loher opina que los indígenas eran galos y en su obra «Los germanos en las Islas Canarias» nos presenta ciertas analogías entre los dialectos de Canarias y el antiguo alemán. Mr. Ogier entiende que varios vocablos de nuestros antiguos dialectos provienen del idioma celta.

El Sr. Brito Henríquez (D. Isidro), en un notable trabajo «Los antiguos dialectos de las Islas Canarias: su procedencia del Vasconce» nos dice: «Existen notables semejanzas entre el vasconce y los antiguos dialectos de Canarias; encontrándose en éstos también, voces de origen caldeo, sánscrito, asirio y fenicio; pero el carácter de los dialectos, su índole, sus rasgos distintivos, son pura y esencialmente vasconce.» Añade que «para llegar a estas conclusiones le han servido de base las opiniones que sobre el lenguaje han emitido Platón, Heyse, Kleimpaul, Cejador y otros autores; y la comparación de los elementos mas simples de los idiomas mencionados con los de los dialectos de referencia.»

Estaban agrupados por cantones, y gobernados por "guayres" y "menceyes"; existía la división de nobles y plebeyos: los primeros llevaban barba larga y cabello largo y redondo hasta las orejas; y los segundos, pelo corto, y se les denominaba trasquilados o "achicaxuas".

Respetaban mucho a las mujeres; castigando con pe-

na de muerte el falso juramento, homicidio, estupro y hurto; y con azotes las demás faltas. Los ancianos ejercían autoridad patriarcal sobre los jóvenes, siendo respetados por éstos.

Adoraban a un solo Dios, llamado Alcorán; y le adoraban en oratorios denominados "Efequenes": son importantes los de Tirma y Umiaga en la Gran Canaria.

Los encargados del culto se llamaban "faicanes" y constituían la segunda autoridad del Reino.

Las jóvenes canarias que prometían virginal pureza ("harimaguadas"), se recluían en cuevas grandes a manera de monasterios.

Eran grandes artistas en el manejo de las armas, y provocaban emboscadas habilidosas para la derrota de sus enemigos; usaban también la honda.

Los hombres vestíanse con pieles de cabrito hasta las rodillas y se denominaba "tamarco"; sandalias llamadas "maho", medias (huirmas) y un tocado a la cabeza con tres plumas largas, y al que llamaban "guapil". Las mujeres usaban una larga túnica de cuero hasta la garganta del pie, y su cabeza la adornaban con pieles de cabrito (pintadas con tiras de color rojo), y sendas plumas policromadas.

Abreu y Galindo, dice sobre este particular: "Las mujeres traían a manera de saya de los mismos pellejos hasta media pierna plegadas a las cinturas y encima otro como capotillo, y estas vestiduras traían sin otra cosa debajo. Cosíanlas con los nervios que sacaban de los lomos de las reses cabrunas que mataban y deshacían en hebras de hilo como querían, y tan delgadas como hilo portugués muy delgado. Las agujas eran huesos adelgazados; no traían tocado sino el cabello largo y hecho crinejas. Su calzado era de pellejos crudos que revolían a los pies, y algunos eran de cuero de puercos que desollaban." "En Gran Canaria, los villanos llevaban cortado el cabello. Los nobles, largo. Las "harimaguadas" o sacerdotisas, usaban largas pieles blancas en forma de túnicas"; y Marín y Cubas manifiesta: "El vestido de los canarios eran unos toneletes hechos de juncos majados muy juntos al cuerpo, y tejidos que llegaban a la rodilla, y cosíanlo por la cintura, y después se echaban por encima unos pellejos cosidos muy

primorosamente, que llamaban "tamarco", en verano el pelo afuera, y en invierno, adentro, muy galanas y pulidas, y en las cabezas, tocados de pellejos de cabritos, que desollaban enteros, y las zarras caían por las orejas, amarradas al pescuezo, y algunos traían unos como sombreros con plumas en ellos; y los "tamarcos" y "toneletes", y los demás vestidos, eran pintados de diversos colores de tintas que hacían de flores y hierbas. Y del mismo hábito usaban las mujeres de pellejos como refajos, alto del suelo. Criaban cabello, y cogíanlo atrás con trenzados, con juncos majados. Hacían las costuras de los tamarcos y cueros con tanto primor y delicadeza, que no hubiera persona que su vista no engañara para afirmar que se hicieron con agujas muy delgadas, y hilo preciado portugués, y los repulgos de muy pulidos labranderas. Traían calzado unos pedazos de cueros de cabras atados con correas del mismo cuero crudo."

* * *

Después de estos detalles generales de la población aborigen, pasemos a describir los caracteres especialísimos de cada población insular.

Los "tinerfeños", eran de recia contextura física, altos y de dura fibra muscular; eran ágiles en el manejo de sus armas y trepaban con suma facilidad por cerros y montes.

Sus habitaciones las cubrían con lujosas esteras trenzadas de paja, (a veces llevaban coloretos), y otras eran de pieles curtidas.

Entre sus utensilios domésticos encontrábase el molino de piedra, para la confección del "gofio", harina para ellos muy apreciada, pues constituía la base de su alimentación. Bolsas de piel agamuzada, gánigos de barro endurecido al sol; espinas de palmas, limoneros, pescados, tea, etc., usaban como agujas para coser; utilizando como hilo, los nervios de animales, correas finas de pieles, filamentos de juncos; espadas de tea, lanzas puntiagudas, etc.

Alimentábanse con "gofio" ("ahoren") amasado con agua, con leche o caldo; carne de cabra y cerdo, bien co-

cida o asada. De la leche (ahof) obtenían el queso y la manteca; frutas, pescados y mariscos.

Al principio estuvo la isla gobernada por un mencey; y más tarde fueron varios y de carácter electivo. La elección se verificaba de la siguiente manera: una vez reunidos los aspirantes a tan alto rango, en el "Tagoror", la nobleza elegía la persona del nuevo "mencey", y una vez realizada esta elección, el nuevo rey se sentaba en ancha piedra cubierta de pieles, que para ellos era el trono real; a su alrededor se sentaban en forma de anfiteatro, la nobleza de los menceyatos y el consejo de los ancianos; al entrar algún personaje en la reunión, el nuevo mencey pronunciaba estas palabras: "san sofé" (seáis bienvenidos).

El más anciano, perteneciente a la nobleza, cogía la tibia y calavera del último mencey fallecido y la daba a besar al nuevo mencey, colocándola luego en su cabeza; acto seguido, "la tibia" era colocada en los hombros de los asambleistas, seguida del juramento de fidelidad: "Achoron, Nunhabec, Zahoñat Reste, Guañac Sahut Bannot Xeraxe Sote", que quiere decir: "yo juro por el hueso que tuvo real corona, de imitarte, guardando todo el bien de la república".

También usaban la siguiente frase de rúbrica: "Agoñec Acorom Inac Zahaña Guañoc Reste Mencey", que significa, "juro por aquel día celebrado de tu coronación, de ser en todo día de vuestro reino".

Vivían en cuevas o grutas basálticas.

Los que injuriaban a sus padres, etc. eran lapidados; quemados vivos el adúltero, el convicto de violación y los autores de actos deshonestos.

Sus cadáveres eran embalsamados con esencias aromáticas y enterrados en cavernas, las cuales constituían sus necrópolis.

Los moradores de Gran Canaria, eran bizarros guerreros, y se tatuaban la piel con colorines, mediante unos objetos hechos de barro cocido de almagre, de formas triangular, cuadrangular, circulares, ovoidal, etc, y que denominaban "pintaderas". (Nuestro "Museo Canario" posee una rica y variada colección).

Las mujeres adornaban sus cabelleras con conchas

marinas y usaban collares de cuentas de barro cocido, brazales de la misma materia y otros objetos muy peculiares en su arte decorativo.

Su túnica era de fina piel y adornada con vistosos colores; el pelo llevábalo suelto o trenzado con junco mojado y teñido de colores; llevaban monteras o redecillas con plumas muy vistosas y conchas marinas.

El guerrero usaba tabona y tarjo de drago (rodela), túnica de piel, calzado de piel de cerdo y diadema de conchas; también usaban el magado y la faldilla de junco o de palma.

Los nobles (guanartemes y guayres) llevaban, como signo de respeto y jerarquía, bastones de mando y tarja, con incrustaciones y trabajos en bajo relieve, de forma caprichosa, versando sobre asuntos guerreros resaltados con diversos coloridos.

Gustaban del canto y de danzas; se dedicaban a las luchas, tiro de honda, etc.

Las carnes de oveja, cabra y cerdo, las llamaban "aridaman", "tahatan" y "taquasen"; miel, gofio, leche, tocino asado, frutas, etc., eran sus principales alimentos.

Su culto era el de Baal; y sus templos los denominaban "Umiaga" y "Tirma", establecidos en los meceyatos de Telde y Gáldar, respectivamente, residencias de los principales reyes de la isla.

Sus armas eran "magados", "amogodaç", etc., hechos de tea, alcorcho, acebuche, etc., etc.

En Gáldar, Cuesta Silva, Atalaya, Agaete, Agüimes, Arguineguin, Guayadeque, Isleta, etc., eran enterrados según su jerarquía.

En las exploraciones arqueológicas realizadas se han encontrado momias y multitud de cadáveres de canarios más o menos conservados, y que hoy constituyen un rico tesoro de cráneos guanches, único en el mundo, formando parte integrante de nuestro "Museo Canario", ordenado recientemente por el eminente sabio francés Dr. Verneau.

Los de la isla de Palma, tenían caracteres idénticos a los de Tenerife; sólo merece citarse este detalle: al conocerse próxima la muerte, llamaban a sus parientes y les decían: "Vaçaguaré" (me quiero morir), y ellos en-

tonces, conducían al enfermo a la cueva destinada por sepulcro, y allí era colocado en blanda cama de pajas y envuelto en pieles; colocaban a su lado vasijas con alimentos, tajaban la puerta de entrada, y así sucumbía el palmero en la tranquila soledad.

Los moradores de Lanzarote, estaban cubiertos por una tosca túnica de cuero hasta las rodillas y tenían gorriillas con plumas; las mujeres eran muy vistosas y de bucles de oro; vestían honestamente con túnica hasta los pies y plumas de colores en las monteras; diademas policromadas y usaban sandalias.

Los de Fuerteventura tenían caracteres análogos a los ya descritos.

Su código penal era severísimo y sencillo: el individuo que entraba en la cueva de su adversario y era muerto por éste, no cometía delito alguno. Se admitían el desafío con padrinos. Los maleantes, eran condenados a pena de muerte: colocaban al reo en la playa boca abajo y allí le aplastaban la cabeza con una enorme piedra.

Los de la Gomera, tenían como costumbre muy característica el silbato, con el que se comunicaban con todos los individuos de la isla, en corto tiempo.

En lo demás, tiene la misma característica de los "guanches".

Los del Hierro eran alegres; gustaban mucho de bailes, amenizados por música producida por tamboriles y flautas; eran muy sentimentales.

Rehusaban de ceremonias; y entre sus leyes cuenta-se que al ladrón se le sacaba el ojo derecho y si reincidía se le mataba.

* * *

Nuestro ilustre escritor don Bartolomé Cairasco, en su inmortal obra "Templo Militare", describe a los primitivos isleños en la siguiente forma en estas estrofas:

En sus costumbres eran los canarios
Prudentes, avisados y compuestos;
En las batallas, hábiles, astutos,
Valientes, atrevidos y constantes;

En la verdad y honor tan puntuales,
Que sempiternamente aborrecida,
Fué de ellos la mentira, y la deshonra:
Nobles en condición, y muy sencillos;
Nunca tuvieron ídolos; un solo
Dios veneraban señalando el cielo;
Lanzas de fina tea eran sus armas,
Tarjas de drago, piedra fulminante,
Y espadas de acebuche, que en sus brazos
No menos que de acero parecían:
El traje era de pieles de animales
Que llamaban "Tamarco", aderezado
Curiosamente a modo de ropilla.
Eran de mucha gracia las mujeres,
Algo morenas, bellas y piadosas,
Honestos ojos, negros y rasgados;
Su adorno era de pieles y esterillas
De palma, artificiosamente obradas.

San Pedro Martir, 29 de Abril.

CUARTO INTERROGATORIO

¿Quiénes poblaban el Archipiélago al comienzo de la Conquista?—Caracteres de Guanches y canarios—¿Quiénes les gobernaban?—¿Existía división de clases?—¿Adoraban a un solo Dios?—¿Se recuerda algún oratorio?—¿Cómo manejaban sus armas?—Su indumentaria, ¿en qué consistía?—Los tinerfeños, ¿qué caracteres esenciales tenían?—Recuérdese como llamaban al gofio y a la leche—¿Cuál era la forma de elegir nuevo "mencey"?—¿Se recuerda algo sobre su código de Justicia?—¿Qué caracteres tenían los canarios?—¿Qué son las pintaderas?—Recuérdese algún lugar en donde se encontraron vestigios de nuestros aborígenes—¿Cuáles fueron las residencias predilectas de los "menceyes"?—¿Qué se recuerda de los primitivos pobladores de La Palma, Lanzarote y Fuerteventura?—El Código Penal en Fuerteventura ¿en qué consistía?—¿Y los de la Gomera y Hierro?—¿Eran éstos aficionados a la música?

Entre los varios acontecimientos político - sociales e históricos que se han sucedido en la Historia de Canarias, después de las conquistas de las islas, merecen especial mención los que a continuación se expresan, ya que la índole de esta breve reseña histórica no permite describir otros pormenores, que si bien son de suma importancia histórica, harían perdiera la obra, el carácter que se le ha dado:

Uno de los hechos de más indiscutible heroísmo que registra la Historia de Canarias, es la bizarra defensa que organizara el pundonoroso capitán Bernardino de Lezcano y Mújica, en 1534, para repeler las agresiones vandálicas de los Hugonotes y demás naves invasoras que a raíz de las divergencias y luchas político-religiosas habidas entre Carlos I de España con los reyes de Inglaterra, Francia, Países Bajos y Alemania, merodeaban las costas de las Afortunadas, codiciosas de engarzar en las coronas de sus metrópolis la preciosa perla de este Archipiélago. Su valor militar le llevó a perseguir a las naves corsarias hasta Cabo Juby, Bojador, Ifni y otros puntos del litoral africano.

Gobernaba la isla de Gran Canaria, cuando el osado marino británico Sir Francisco Drake arribó a sus costas, al frente de las naves corsarias que, recorriendo el Atlántico se dedicaban a la piratería, el famoso caudillo, distinguido ya en Flandes, Lepanto y Granada, don Alonso Alvarado, teniendo a sus órdenes inmediatas, al lugarteniente licenciado don Antonio Pamochamoso.

Alvarado, temiendo el ataque, montó de la mejor manera, las inservibles fortalezas de la Luz y Santa Ana; da la voz de alerta a sus paisanos y repartiendo las fuerzas de su mando, en los sitios más estratégicos de la ciudad, espera el momento propicio para hacer frente al invasor; y el 6 de Octubre de 1595 divisáronse desde las Isletas las naves enemigas, las que pretenden hacer desembarco por las playas de Santa Catalina: la contienda fué dura por ambas partes, saliendo victoriosos los canarios, tras viril defensa, acaudillada por el bizarro Alvarado y secundado por el pueblo y clero, el cual iba dirigi-

do por el Obispo D. Fernando Suárez de Figueroa; como premio a su defensa heroica, Felipe II, en virtud de Real Cédula, felicita al Ayuntamiento de Las Palmas.

En 26 de junio de 1599 invaden nuestras costas de Las Palmas, una escuadra holandesa compuesta de 73 navíos y 9.000 hombres, mandada por el Almirante Wander-Doez. Aún gobernaba la isla el ilustre vencedor de Drake, Alvarado; y como astuto militar, prepara su pueblo, tropas y clero, y puesto a su frente, dirígese a las Isletas, presentando batalla a los invasores; en este ataque fué herido el invicto Alvarado, retirándose las tropas y pueblo a las puertas de la ciudad.

Las huestes de Wan-der-Doez, avanzan; toman el castillo de la Luz y dirígense al Real de Las Palms, no sin antes sufrir un serio percance de manos del canario Cipriano de Torres, quien, con una alabarda en la mano, penetró mar adentro hasta llegar a la lancha del Almirante, arrojándole al agua, siendo salvado por los suyos.

Permaneciendo herido Alvarado hizose cargo del mando el lugarteniente Pamocho, el que se reconcentró en los fuertes de Santa Ana, fortín de Matas y San Francisco; luego presentó batalla a los holandeses que se encontraban en el sitio conocido hoy por Agua Dulce. Las fortalezas se defendieron bravamente, consumiéndose toda la metralla que existía, llegándose hasta el extremo heroico de cerrar las puertas del Castillo de Santa Ana, según orden dada por Alonso de Venegas y hacer él mismo el último disparo con las propias llaves de la fortaleza.

Las victorias de los holandeses se suceden; se adueñan de la ciudad y cometen miles atropellos, partiendo luego con dirección hacia las Vegas, donde se les preparaba el golpe final que eclipsaría sus victorias. Al efecto sucedió el 3 de Julio en el Monte Lentiscal: los canarios inician varias retiradas para atraerles al "Batán", en donde se les tenían preparadas las emboscadas que dan a los isleños el gran triunfo en medio del pánico de las filas enemigas. Los holandeses abandonan Las Palmas y zarpan definitivamente de su rada, llevando sobre sí el peso del fracaso de sus correrías piráticas, perdiendo lue-

go su almirante la vida en la isla de Santo Tomé de las Antillas.

Anteriores a las victorias ya descritas, si bien de menor importancia, son las obtenidas el 29 de Octubre de 1543, por D. Alonso del Corral, sobre el pirata francés Juan Alonso, y la conseguida más tarde en 1553 por don Rodrigo Manrique de Acuña sobre otros corsarios piratas franceses que pretendían saquear la ciudad de Las Palmas. Asimismo la valiente y heroica defensa hecha en 7 de Septiembre de 1569 desde el "Castillo de Guanapay" y demás fortalezas de Lanzarote, por el primer Conde y Marqués de dicha isla D. Agustín de Herrera y Rojas, contra las naves corsarias que el Rey de Fez enviaba con harta frecuencia a sus costas, repletas de feroces moriscos que con sus desmanes y tropelías causaban pánico y desolación en toda la comarca.

Regístranse además otros hechos vandálicos como los de los hugonotes acaudillados, por "Jacques" de Soria en aguas de la isla de la Gomera, en la que martirizaron cruelmente a 40 jesuitas que se dirigían al Brasil, y los de Juan de Capdeville sobre la isla de la Gomera. A todos estos hechos canallescos logra reprimirlos tras grandes esfuerzos el Almirante español D. Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz.

Párrafo aparte merece la incursión pirática por estas islas a principios del siglo XVII, año de 1618, reinando en España Felipe III, llevada a cabo por los corsarios argelinos que mandaba el Almirante Taban Arraz Solimán. La flota invasora compuesta de 60 velas y 4.000 beduinos arriban a las costas de Arrecife (Lanzarote), el primero de Mayo del precitado año, dirigiéndose a la Villa de Teguiise, capital entonces de la isla y asiento de la nobleza de la misma. El dos de Mayo llegan a las puertas de la villa incendiando cuanto a su paso encontraban, haciendo que sus moradores huyesen despavoridos al ver el incremento de las llamas que destruían las casas pueblerinas y consumían los archivos y joyas artísticas que encontraban. Los Marqueses de la "Casa de Herrera" y otras familias de rancio abolengo, como así también parte de los moradores de la villa logran huir al interior presos de enorme pánico, y esconder gran cantidad de docu-

mentos que en sus archivos se guardaban, como así crecidas sumas en metálico. El capitán Hernán Peraza de Ayala reconcéntrase con varios fugitivos en el histórico "Castillo del Rubicón" y, desde allí, logra sofocar el terrible y criminal incendio que los beduinos habían formado. La expedición pirática en temor de ser sorprendida en las costas de Lanzarote por algún navío de guerra español que viniese en socorro de sus perseguidos y saqueados, eleva anclas de sus playas y parte definitivamente, llevando un considerable botín: alhajas, provisiones, imagen de Nuestra Sra de Guadalupe, escrituras y un crecido número de prisioneros de ambos sexos. La acrisolada piedad del Rey de España Felipe III, pudo rescatar a muchos de los cristianos lanzarolenses que, en los cautiverios de los infieles de Argel sufrían miles de vejaciones. Asimismo la venerada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que en manos de los hijos de Mahoma, recibía constantes burlas y ultrajes.

Posteriormente se registra otro hecho heroico que enaltece a Canarias, y es la bizarra defensa de Santa Cruz de Tenerife contra una división de la escuadra inglesa mandada por el Almirante "Nelson." Después del combate naval del "Cabo de San Vicente", entre españoles e ingleses, en el cual salió victorioso el Almirante de la escuadra inglesa "Jervis", éste facultó al contraalmirante Nelson, a realizar una incursión por el Atlántico con el fin de atacar a las Canarias. El 20 de Julio de 1797 la división naval de Nelson, compuesta de nueve buques y una dotación de 2.000 hombres, avista el Teide, se acerca a las playas del Nordeste con el propósito de hacer desembarco, no pudiéndolo efectuar a causa de la viril resistencia de las fortalezas que obligan al invasor a retirarse. Don Antonio Gutiérrez, gobernador de la isla, nombrado en 1791 por Carlos IV, da oportunas órdenes a la población entre ellas, la evacuación de mujeres, niños y ancianos, desde la capital a la Laguna, como asimismo reparte las tropas en los puestos estratégicos, presumiendo otro nuevo ataque. El 24 de Julio del mismo año la escuadra inglesa verifica el ataque previsto, el que fué correspondido bizarramente por el fuerte de "San Miguel", viéndose precisadas las naves inglesas a reunirse y com-

batir definitivamente a la plaza; innumerables botes y otras embarcaciones se acercan a tierra bajo las órdenes de "Trombridge", a más de otras capitaneadas por Nelson. Al percalarse los tinerfeños de la actitud de desembarco de los igleses por el muelle de la capital, rompen el fuego todas las fortalezas de la plaza, produciendo el desconcierto entre los navíos y zozobrando el "Cister" con la pérdida de sus tripulantes. Los certeros disparos del castillo de San Cristóbal hieren al ilustre Almirante perdiendo el brazo derecho, mientras otros oficiales y marineros perecen bajo el fuego tenaz de las baterías de la plaza.

Nelson tuvo que capitular, y después de firmar la capitulación retiróse con el resto de sus barcos a su país, llevando sobre sí el fracaso más grande, fruto de su orgullo y de su ambición.

Y la Corona, el 28 de Agosto de 1803 concede título de muy leal, noble e invicta, a la villa de Santa Cruz, como premio de su heroica defensa.

Durante el Reinado de Fernando VII desarrollóse en Canarias una serie de perturbaciones políticas tan fogosas, que dieron por resultado la formación de la Junta de la Laguna, que ambicionaba la supremacía del Archipiélago, queriendo absorber para sí, todo, incluso la capitalidad provincial y Audiencia que residía desde la Conquista en Las Palmas, con carácter permanente, en virtud de la "Real Cédula" de creación dada por Carlos I en fecha 7 de Diciembre de 1526 con el fin de fallar los pleitos y causas que se veían en grado de apelación a la Chancillería de Granada. Ante tal pretensión absolutista, usurpadora e ilegítima, se formó en Gran Canaria un "Cabildo Permanente", secundado por Fuerteventura y Lanzarote formado por todas las fuerzas vivas de las islas y cuyas sesiones son tan interesantes, llenas de tan ardiente patriotismo, como puede verse en la obra de nuestro malogrado e ilustre escritor regional, Prudencio Morales, titulada "Hace un siglo". Entre los paladines ilustres de esa asamblea en la que se ventilaban nuestras reivindicaciones legítimas, está el tercer Conde de la Vega Grande, D. Fernando Domingo del Castillo; Obispos Encina y Verdugo; Gordillo, Viera y Clavijo, P. Reymond,

etc. En ella se pedía la independencia soberana, con anulación del nombramiento de diputados del 23 de Agosto de 1808; negación de obediencia a la legítima Junta de la Laguna; retener prisionero a Creagh, mientras la susodicha Junta no pusiera en libertad al Regente y Fiscal; procesar al ex-Corregidor Aguirre, etc.

Cuéntase que el inmortal Viera y Clavijo, al ser interrogado por alguien sobre la marcha política de los acontecimientos, contestó exprofeso con la siguiente décima:

Viendo en una luminaria
Seis islas de brava pinta
Unidas con una cinta
A la suprema Nivaria,
Y que a otro lado Canaria
Sola, obscura y triste estaba,
Dijo un chusco que pasaba,
Movido de tal contraste:
¡Ah, perra, que te escapaste
Del lazo que se te armaba!

* * *

Gran Canaria, en prueba de su amor inquebrantable a España, brindó por ella gloriosamente la sangre de sus hijos para defender la integridad nacional y reprimir los ataques bélicos, fruto de la codicia del coloso del siglo, Napoleón Bonaparte. El Cabildo Permanente que a la sazón gobernaba la isla de Gran Canaria, envía a la Península un "batallón de granaderos" capitaneados por el gran patriota e ilustre canario, el Coronel D. Juan M.^a de León y Romero; y los despedidos espléndidamente en 1809 por un pueblo que les aclama en su partida con vitores de éxtasis entusiásticos, al son del canto de las estrofas de Viera y Clavijo y con música de "Palomino", conquistan más tarde inmortales laureles, dada la bravura de la sangre que por sus venas corría, que era sangre oriunda del valeroso Doramas, Maninidra, Adargoma, etcétera, y en cuyas victorias de Chiclana, Bailén, Talavera y otros sitios, dejaron muy alto sus nombres para orgullo del españolismo canario.

El alma de aquellos soldados, era el alma vigorosa de nuestra raza oborigen, era la esencia de seculares luchas, de caballerescos sentires y de arrogantes procederes.

Ellos, juntamente con los ejércitos peninsulares, poniendo las esperanzas en el Dios de sus oraciones, en el Dios misericordioso que nunca abandona a los hijos que le imploran, alcanzan el triunfo glorioso y definitivo de sus armas sobre las del tenaz invasor.

* * *

A estos acontecimientos se suceden otros de menor importancia acaecidos en los reinados de Fernando VII, Isabel II, Regencia del General Serrano, Don Amadeo I, la República y la Restauración Borbónica, con D. Alfonso XII; destacándose entre ellos, la solemne inauguración de la Universidad literaria de San Fernando, en 12 de Enero de 1817, en la ciudad de La Laguna, a la sazón capital de Tenerife; la invasión a estas islas del cólera morbo-asiático en el año 1.851; la primera división del Archipiélago en dos provincias y la creación de Puertos Francos, en 1.852; la supresión de dicha nueva organización provincial en marzo de 1.854; la fiebre amarilla en Santa Cruz de Tenerife, en 1.862; fomento y creación de varios centros de enseñanza primaria y secundaria y de obras públicas, con la primera subasta de las obras del Puerto de la Luz, en Febrero de 1.883.

En el año de 1906, 1.º de abril, cupo el alto honor al Archipiélago Canario de recibir apoteósicamente a Su Majestad Don Alfonso XIII y séquito. Nuestro Augusto Soberano quedó encantado del clima salutarífico de las islas; como así de sus bellos paisajes, exquisitos productos, progreso y afabilidad de sus habitantes.

Entre los sucesos políticos, pocos sobresalen como el llamado "pleito provincial" que tantos disgustos y sinsabores produjo en los dos grupos del Archipiélago.

Varias han sido las providencias dictadas por los Reales Consejos, sobre la capitalidad provincial; en unas quedaba Las Palmas desposeída de tal título, varias veces secular, y en otros se confirmaba la capitalidad; pero, desde el 30 de noviembre de 1.833 hasta el 21 de septiem-

bre de 1.927, Santa Cruz de Tenerife ostentó ilegítimamente la capitalidad del Archipiélago.

A partir de la ley divisionista de 1.852, y de la supresión de 1854, el grupo oriental ha luchado tenazmente por obtener lo que por tradición y por su rango le ha pertenecido, y así lo han hecho sus representantes en Cortes, desde el gran político parlamentario y orador ilustre D. Fernando de León y Castillo, y sus compañeros, Massieu y Falcón, León y Castillo, Melián Alvarado, hasta sus discípulos, educados e instruidos en su escuela patriótica, como son los Señores Matos y Massieu, Castillo-Olivares, Guerra del Río, Manrique de Lara, Betancort Cabrera, etc. y que han obtenido a partir de la ley descentralizadora de 11 de Julio de 1.912, creando los Cabildos Insulares, incontables beneficios, culminando en el Real Decreto-Ley de 21 de Septiembre de 1.927 que vino a dar al Grupo Oriental la independencia político-administrativa, con la creación de la cincuenta provincia española, la provincia de Las Palmas, plausible disposición dictada por el Gobierno regenerador de la Patria que preside el ilustre general y político D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

En Febrero de 1.926, y después de haber visitado Las Palmas, varias escuadrillas aéreas, nacionales y extranjeras se honró grandemente la ciudad de Las Palmas con la visita del renombrado aviador nacional comandante Don Ramón Franco y heroicos compañeros Durán, Ruiz de Alda y Rada en el gran vuelo trasatlántico a bordo del hidroavión "Plus Ultra", desde Palos de Moguer a Buenos Aires, en cuya ciudad fueron recibidos y aclamados victoriosamente.

En el año de 1.927 y en el mes de Febrero, el Excelentísimo Sr. Ministro de Justicia y Culto, D. Galo Ponte y Escartín enalteció con su presencia, en nombre del Gobierno de la Nación, a cada una de las islas de este Archipiélago, quien vino a más de palpar la necesidad de cada una de ellas, a solucionar el grave conflicto jurídico-social-agrario de la Aldea de San Nicolás; recogiendo además en sus visitas, innumerables peticiones; solucionando unas y estudiando otras atentamente. Este acertado viaje ministerial pone de relieve el amor y preocupación

que el Rey y su Gobierno sienten por estas islas; y, a la vez, vino a limar asperezas, y, a encauzar los ánimos distanciados por antiguas rencillas políticas. Producto de este viaje ministerial fué la promulgación del Real Decreto Ley de 21 de Septiembre de 1.927 que anteriormente se indica, y de otras disposiciones posteriores de protección a la industria, agricultura, comercio, obras públicas, enseñanza, etc.

Creada la provincia de Las Palmas, el Gobierno de la Nación encomendó su organización al entonces abogado del Estado de la Provincia de Jaén, D. Antonio Marín y Acuña, joven prestigiosísimo y de grandes dotes políticas.

El Sr. Marín y Acuña, como primer Gobernador civil de Las Palmas, llegó a esta provincia en un período de gran agitación política, provocada por la desorientación de los militantes en las filas de los antiguos credos políticos, como así y, muy particularmente, por los diversos grupos que, fingiéndose del nuevo régimen, se disputaban la supremacía política. Esta situación anómala pudo solucionar sagazmente el primer gobernador de la provincia, Sr. Marín y Acuña; de cuya actuación sincera y altamente patriótica da fé el autor por haber estado a su lado en calidad de Secretario particular.

Días de júbilo fueron para las islas de Tenerife y Gran Canaria los comprendidos entre el diez y siete y veinte y uno de Octubre de mil novecientos veintiocho, fecha memorable en que los habitantes de ambas islas recibieron entusiastamente al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, en su visita oficial; demostrando con ella cuanto le interesaban los problemas de esta Región española.

El egregio visitante quedó altamente complacido del magno recibimiento de que fué objeto, singularmente de la bondad del clima y perspectiva de estas islas y de la hospitalidad e hidalguía de sus habitantes.

Muy satisfecho quedó el ilustre Presidente del Consejo del progreso de estas islas y de la grandiosidad del movimiento de sus puertos de La Luz y Santa Cruz de Tenerife.

Al partir de estas islas el Marqués de Estella, despi-

dióse de sus habitantes en expresiva nota oficiosa, cantando las bellezas del Archipiélago, justificando la existencia de los Cabildos Insulares, a quienes dijo débense robustecer en sus atribuciones; a la vez que en frases muy elogiosas demostró su alta satisfacción de la fecunda labor político-social llevada a cabo por los dignísimos gobernadores civiles de las dos provincias hermanas señores Benito Quintero y Marín y Acuña.

Incalculables beneficios reportó a las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, la visita del primer ministro español, mejoras notorias, que se han ido palpando en diversos órdenes, especialmente en el orden turístico, obras públicas, enseñanza, etc., etc.; problemas a los cuales ha dedicado especial atención, ya que en su viaje pudo apreciar lo mucho que se ha hecho y lo bastante que queda por hacer.

Fecha imborrable para la historia de Gran Canaria es la del 30 de Octubre de 1928; fecha gloriosa, en que la ciudad de Las Palmas recibió en forma de apoteosis los restos mortales de su más grande benefactor y del patrio más esclarecido, D. Fernando de León y Castillo.

Las ceremonias de conducir los despojos mortales del prócer ilustre, desde su obra predilecta, el Puerto de La Luz, a la Casa Consistorial y de ésta a la Catedral Basílica, para recibir en ella cristiana sepultura, en un artístico mausoleo, exprofeso levantado, revistieron una grandiosa e inenarrable solemnidad pública, asistiendo a ellas representaciones del Rey y del Gobierno de la Nación; del Gobierno de la República francesa, autoridades locales, Cuerpo Consular y comisiones oficiales de los pueblos de la provincia. En estas ceremonias rindieron al cadáver honores de capitán general con mando en plaza, las fuerzas de la guarnición de Las Palmas.

Otra visita honrosa han tenido las islas de Tenerife y Gran Canaria, a fines de abril de 1929, la del Excelentísimo Señor Ministro de Marina, Vicealmirante don Mateo García de los Reyes, a quien a bordo del hermoso crucero nacional "Almirante Cervera", marchaba a la Habana para asistir al acto de la toma de posesión del General Machado, en la Presidencia de la República Cubana.

Cuanto hemos dicho, a más de otros actos y hechos

memorables dentro del campo social-político y religioso, constituye lo más saliente en la historia contemporánea de las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

QUINTO INTERROGATORIO

En 1534, ¿qué bravo capitán se distingue por su patriotismo y genio guerrero?—¿Qué se recuerda de la invasión de Drake a Gran Canaria?—En 26 de Junio de 1599, ¿qué escuadra invade las costas de Las Palmas, y qué hechos se registran?—Herido Alvarado, ¿quién se hace cargo del mando?—¿Qué se recuerda de las emboscadas del Monte Lentiscal y el Batán? ¿Ha habido otras invasiones piráticas?—¿Cuál de ellas es la más importante?—¿Qué acto heroico registra Santa Cruz de Tenerife?—Durante el Reinado de Fernando VII, ¿qué acontecimientos políticos se registran en Canarias?—En el Cabildo Permanente de la Isla de Gran Canaria, ¿qué ardientes oradores se destacan en defensa de nuestras reivindicaciones?—En dicha asamblea, ¿qué era lo que se pedía?—¿Qué acuerdo tomó el Cabildo de Gran Canaria a raíz de la invasión de Napoleón Bonaparte?—Desde el Reinado de Fernando VII a la restauración Borbónica, ¿qué acontecimientos se registran? ¿Qué alto personaje nacional visita a Canarias en Abril del año 1906?—¿Se recuerda algo sobre la capitalidad provincial?—¿Qué ilustre político y elocuente orador se destacó entonces en las Cortes representando a Gran Canaria?—Posteriormente ¿qué leyes han venido a robustecer la independencia insular?—¿Se recuerda la visita de algún ilustre aviador a estas islas?—En Febrero de 1927, ¿qué ministro de la Corona vino a Canarias y resolvió el célebre pleito de la Aldea de San Nicolás?—En 21 de Septiembre de 1927, ¿qué Real Decreto-Ley se dictó por el Gobierno del General Primo de Rivera?—En virtud de ese Real decreto, ¿a quién se nombra para primer Gobernador civil de la provincia de Las Palmas?—¿Qué alta personalidad nacional vino a Canarias en Octubre de 1928?—En 30 de Octubre del mismo año, ¿qué acontecimiento se registra en la ciudad de Las Palmas?—¿Qué ministro de la Corona visitó a Santa Cruz de Tenerife y a Las Palmas, en los últimos días de Abril y primeros de Mayo, respectivamente?

ÍNDICE

Páginas.

<i>Dedicatoria</i>	
<i>A manera de prólogo</i>	I.
<i>Al lector</i>	V.

ESTUDIO CÍCLICO DE LAS ISLAS CANARIAS Y ESPECIAL DEL GRUPO ORIENTAL (PROVINCIA DE LAS PALMAS)

GRADO SUPERIOR

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO PRIMERO

DATOS GENERALES

Sumario: I. Situación geográfica y configuración del Archipiélago.—II. Número de las islas: sus nombres.—III. Extensión y población.—IV. Nombres con que las conocían los antiguos.—V. Su suelo: volcanes y montañas.—VI. Clima y producciones.—VII. Ríos y aguas.—VIII. Agricultura, industria y comercio.—IX. Vías de comunicación.—X. División administrativa 7

GRUPO OCCIDENTAL

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

CAPITULO SEGUNDO

ISLA DE TENERIFE

Sumario: I. Situación y accidentes costeros.—II. Extensión y población.—III. Número de pueblos y partidos judiciales.—IV. Suelo, clima y producciones.—V. Aguas y barrancos.—VI. Agricultura, industria y comercio.—VII. Vías de comunicación; correos y telégrafos.—VIII. Poblaciones importantes. 21

CAPITULO TERCERO

(Continuación)

DE LA CAPITAL

Sumario: I. Santa Cruz de Tenerife: su población y organismos oficiales que en ella radican.—II. Progreso económico.—III. Hijos ilustres de la isla 29

CAPITULO CUARTO

LA PALMA, GOMERA E ISLA DEL HIERRO

Sumario: I. La Palma: situación y accidentes costeros.—II. Extensión y población.—III. Número de pueblos y partidos judiciales.—IV. Suelo, clima y producciones.—V. Sus aguas y barrancos.—VI. Agricultura, industria y comercio.—VII. Vías de comunicación.—VIII. Poblaciones importantes.—IX. Hijos ilustres.—X. Gomera: Hierro: sus datos más importantes 34

SEGUNDA PARTE

Descripción especial del "Grupo Oriental" (PROVINCIA DE LAS PALMAS)

CAPITULO QUINTO DETALLES GENERALES

- Sumario:* I. Islas orientales. Su situación: extensión y población.—II. Progreso económico.—III. Régimen administrativo y político, bajo el punto de vista civil, militar, judicial, intelectual, eclesiástico, económico, etc.—IV. Puertos Francos.—V. Territorios de Africa anexos a este Grupo 49

CAPITULO SEXTO ISLA DE GRAN CANARIA

- Sumario:* I. Su forma; accidentes costeros: extensión y población.—II. Suelo, clima y producciones.—III. Principales montañas y bosques.—IV. Sus aguas: principales barrancos.—V. Vías de comunicación: correos y telégrafos.—VI. Agricultura, industria y comercio.—VII. Hijos ilustres 55

CAPITULO SEPTIMO (Continuación)

- Sumario:* I. Número de pueblos, ciudades, villas, aldeas y caseríos; sus nombres.—II. Partidos judiciales y sus jurisdicciones.—III. División eclesiástica: órdenes religiosas.—IV. Instituciones benéficas 81

CAPITULO OCTAVO PARTIDO JUDICIAL DE VEGUETA (LAS PALMAS)

- Sumario:* I. Su población; división judicial y barrios que encierra.—II. Su desenvolvimiento económico.—III. Organismos oficiales que en ella residen: autoridades principales.—IV. Primera y Segunda enseñanza.—V. Edificios y monumentos importantes.—VI. Casas comerciales y bancarias.—VII. El Puerto de La Luz; historia y desarrollo del Puerto.—VIII. Progreso artístico de Las Palmas y centros culturales.—Principales actos heroicos. 85

CAPITULO NOVENO
PARTIDO JUDICIAL DE VEGUETA

(Continuación)

Sumario: I. Tafira.—II. Santa Brígida: población; riqueza agrícola.—III. Vega de San Mateo 115

CAPITULO DECIMO
PARTIDO JUDICIAL DE TRIANA

Sumario: I. San Lorenzo.—II. Arucas: población; riqueza agrícola e industrial.—III. Teror: su campiña; tesoro que encierra.—IV. Fargas y Valleseco 119

CAPITULO ONCE
PARTIDO JUDICIAL DE TELDE

Sumario: I. Telde: su feracísima vega y el aéreo-puerto de Gando.—II. Valsequillo.—III. Ingenio y Agüimes.—IV. Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana 123

CAPITULO DOCE
PARTIDO JUDICIAL DE GUIA

Sumario: I. Guía: población, riqueza agrícola.—II. Gáldar: vestigios históricos.—III. Moya: el noble Doramas.—IV. Agaete: su puerto.—V. Aldea San Nicolás y Mogán.—VI. Tejeda y Artenara 127

CAPITULO TRECE
DATOS GEOLOGICOS SOBRE GRAN CANARIA

Sumario: I. Datos geológicos sobre Gran Canaria.—II. Caldera de Bandama.—III. La Isleta 134

CAPITULO CATORCE
LANZAROTE

Sumario: I. Situación geográfica.—II. Extensión superficial: población.—III. Partido Judicial y número de pueblos que tiene la isla.—IV. Algunos detalles de su costa.—V. Clima y aspecto de su suelo: montañas.—VI. Sus aguas y producciones.—VII. Industria y comercio.—VIII. Vías de comunicación.—IX. Poblaciones importantes.—X. Hijos ilustres.—XI. Alegranza. Graciosa, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste, etc. 139

CAPITULO QUINCE
FUERTEVENTURA

Sumario: I. Situación geográfica.—II. Extensión superficial: población.—III. Partido judicial y número de pueblos que tiene la isla.—IV. Algunos detalles de sus costas.—V. Clima y aspecto de su suelo: montañas.—VI. Sus aguas y sus producciones.—VII. Industria y comercio.—VIII. Vías de comunicación.—IX. Poblaciones importantes.—X. Hijos ilustres.—XI. Isla de Lobos 153

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL ARCHIPIÉLAGO,
DESDE LOS ABORÍGENES HASTA NUESTROS DÍAS

Sumario: Descubrimiento y origen del nombre de Canarias.—Quienes visitaron las Canarias.—Autores que las mencionan.—Nombres mitológicos.—Datos sobre expediciones efectuadas y sobre las conquistas de las islas.—Caracteres físicos y costumbres de los isleños.—Acontecimientos históricos después de las conquistas.—Huéspedes ilustres.—División del Archipiélago. 169

